

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DIVILECSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los catorce días del mes de Marzo del año dos mil dieciseis, a las once horas, en el inmueble ubicado en la Cdla. Puerto Azul Mz C-4 Solar 31 a dos cuadras de la Iglesia Maria Reina, se instala la Junta General Universal de accionistas de la Compañía DIVILECSA S.A, con la asistencia de los siguientes accionistas:

**METROPOLI S.A.**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y **PREDIAL CAPITAN NAJERA S.A.** propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado quienes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

**PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver sobre la ratificación de los informes del Comisario; y de la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año.

Actúa como Presidente el Señor **CASSIS VELASQUEZ GABRIEL ISAAC**, quien dispone que por secretaría se efectuó un listado de los accionistas presentes; lo que así hace el secretario titular actuante el señor **MICHAEL FALCONÍ AVILA**, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.- En este estado se procede a analizar la documentación correspondiente al orden del día estipulado, y se resuelve unánimemente lo siguiente:

**PRIMER PUNTO:** Aprobar el Balance General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

**SEGUNDO PUNTO:** Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las trece horas, se procede a redactar la presente acta la misma una vez leída es aprobada por todos los accionistas quienes para constancia firman al calce. Firman al calce.- **CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual a su original, la misma que remitiré en caso necesario.- f) **CASSIS VELASQUEZ GABRIEL ISAAC.**- f) **MICHAEL FALCONÍ AVILA.**



Sr. Michael Falconi Avila  
**SECRETARIO**